Paraguái Retã Mbarete ndive
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 1 de julio de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 133/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en cumplimiento del Decreto Nº 2.992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

A ese efecto, se comunica la emisión de la Adenda 1 al Contrato Abierto Nº 04/2020 de Prestación de Servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos de la UTGS; suscripto con la firma Automotor S.A.

La misma fue autorizada por Resolución Institucional N° 65 de fecha 30/0/2021, que se adjunta.

Cabe informar que la adenda dispone la extensión de la vigencia del contrato hasta el 32/06/2022 con el objeto de ejecutar los montos mínimos del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py